



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 30 JUL. 2018

DECRETO :Nº 2720 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIO DO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
GABRIEL OBREGON DURAN	DR. JUAN CARTES A.	2018	05/07/2018	05/07/2018	03	½(AM)	02,1/2
MARCELA OÑATE VIGUERAS	DR. JUAN CARTES A.	2018	13/07/2018	13/07/2018	1/2	01	04,1/2
MARCELA OÑATE VIGUERAS	DR. JUAN CARTES A.	2018	17/07/2018	17/07/2018	01,1/2	01	03,1/2
MARCELA OÑATE VIGUERAS	DR. JUAN CARTES A.	2018	20/07/2018	20/07/2018	02,1/2	01	02,1/2
KATHERINE ORELLANAVALLEJOS	DR. JUAN CARTES A.	2018	04/07/2018	04/07/2018	00	½(AM)	05,1/2
DAVID PROVOSTE CAMPOS	DR. JUAN CARTES A.	2018	21/07/2018	21/07/2018	03	01	02
MARIA I. QUIJADA VALENZUELA	DR. JUAN CARTES A.	2018	10/07/2018	10/07/2018	03	½(P'M)	02,1/2
JOHANNA REYES ALVAREZ	DR. JUAN CARTES A.	2018	05/07/2018	05/07/2018	05	01	00
KATHERINNE SANHUEZA AZOCAR	DR. JUAN CARTES A.	2018	04/07/2018	04/07/2018	03,1/2	½(PM)	02
IVAN SANHUEZA URIBE	DR. JUAN CARTES A.	2018	07/07/2018	07/07/2018	03	1/2	02,1/2

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- C.de S. "Dr. Juan Cartes A.."
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

MPC/H/MJA/arr